

Medellín, 10/04/2023

Señores

Señor

SEGUNDO IBARRA FERRO

Dirección: Calle 55 A No. 53 - 36

Teléfono: 3116280058

Correo electrónico: segundoibarraferro@gmail.com

Andes – Antioquia

Señora

LAURA HENAO RESTREPO

Dirección: Calle 57 No. 58-19

Teléfono: 3137380612

Andes – Antioquia

Señor

ORLANDO DE JESUS GOMEZ PLATA

Dirección: Calle 58 No. 56 A -34

Teléfono: 3205801324

Andes – Antioquia

Gfdnegociosmineros@gmail.com

Tel: 3113085815

OE2-11401

Asunto: **CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN RES- 2023060004848**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4º del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente OE2-11401 se ha proferido la Resolución Nro. **RES-2023060004848 “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. OE2-11401 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”** la cual debe ser notificada personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la secretaria de Minas de Antioquia, ubicada en la Calle 42B Número 52- 106 Centro Administrativo Departamental "José María Córdova" - La Alpujarra Sótano externo taquilla 25, dentro de los cinco (5) días siguientes a su envío, a fin de surtir la notificación personal. Las





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE MINAS



direcciones pueden ser consultadas en la página web de la entidad. En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

EVELYN MIRLEY MARQUEZ URBINA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE TITULACIÓN

EMARQUEZU



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 - Teléfono (604) 409 9000 - Medellín - Colombia